



SALTA, 16 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8765/2011 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 406/2019

VISTO las presentaciones efectuadas por el Brom. Juan Manuel ALFARO, mediante las cuales solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada y presenta el informe de avance por el período 2017-2018.

La Nota-Exa N° 1035/19 por la cual el Director y Codirectora de Tesis solicitan reemplazo de cursos del plan establecidos por RESCD-EXA N° 629/13 y RESCD-EXA N° 589/16, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada (fs. 247) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 248 vta.), aconseja:

- a) Otorgar prórroga al doctorando para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado, hasta el 30/09/19.
- b) Aprobar el informe de avance 2017-2018.
- c) Aceptar el reemplazo de los cursos “Microbiología Ambiental” y “Microbiología de los Alimentos”.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 14/08/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga hasta el 30/09/19, para que el Brom. Juan Manuel ALFARO, D.N.I. N° 29.519.235, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada.

ARTICULO 2º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2017/2018, presentado por el Brom. Juan Manuel ALFARO, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Reemplazar del Plan de Cursos aceptado por el Artículo 1º de la RESCD-EXA N° 629/13 y modificatoria, Artículo 2º de la RESCD-EXA 589/16, los siguientes cursos:

- “Microbiología de los Alimentos” por “Bacterias Benéficas, sus metabolitos y aplicaciones tecnológicas”, certificado de aprobación fs. 100 (RESCD-EXA N° 629/13).
- “Microbiología Ambiental” por “Implicancia de la microbiota autóctona en procesos de biorremediación y biocontrol de ecosistemas naturales”. UNT. Octubre de 2013, certificado de aprobación fs. 153 (RESCD-EXA 589/16).

ARTICULO 4º: Hágase saber fehacientemente al Brom. Juan Manuel ALFARO, al Director de Tesis (Dr. Mario D. BAIGORÍ), a la Codirectora de Tesis (Dra. María Rita MARTEARENA). Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa